

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE OBRAS Y URBANIZACIONES

PERMISO DE EDIFICACION AMPLIACIÓN Y ALTERACIÓN

REGIÓN : QUINTA

☒ URBANO ☐ RURAL

NUMERO DE PERMISO
22
Fecha de Aprobación
09 Febrero de 2011.
ROL S.I.I
5001 - 581.

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4./5.1.6. N° 556/10 de fecha 11.11.2010.
D) El Certificado de Informaciones Previas N° 1280 de fecha 19.07.2010.
E)
F)
G)
H) Otros (especificar):

RESUELVO:

1. - Otorgar permiso para construir 1 Galpón con una superficie edificada total de 216,12 m²
N° DE EDIFICIOS, CASAS, GALPONES

y de 2 pisos de altura, destinado a Bodega
ubicado en calle/avenida/camino Dos Norte
Lote N° 5 manzana R-3B-L localidad o loteo Enap Refinerías Aconcagua.
sector Urbano Zona E7A del Plan Regulador INTERCOMUNAL
(URBANO O RURAL) COMUNAL O INTERCOMUNAL

aprobandos los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso.

2. - Dejar constancia que la obra que se aprueba no aplica
(MANTIENE O PIERDE)

los beneficios del D.F.L.-N°2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales:

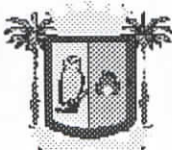
no aplica
BENEFICIO DE FUSION DE TERRENOS, PROYECCION DE SOMBRAS, CONJUNTO ARMONICO, LEY 19.537 SOBRE COPROPIEDAD INMOBILIARIA

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:
no aplica
ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, otros

4.- Que el proyecto que se aprueba se ajusta íntegramente al citado anteproyecto, por lo que se aprueba sin más trámite
(CUANDO CORRESPONDA)

5.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
ENAP REFINERÍAS ACONCAGUA	87.756.500-9
REPRESENTANTE LEGAL del ARRENDATARIO	R.U.T.
AGA S.A.	90.100.000-K
Patricio Villela Moreno - Daniel Silva Calcagni	7.060.705-0 / 6.377.354-9



I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE OBRAS Y URBANIZACIONES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.	
Cooprogetti Arquitectos.	65.453.270-2.	
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.	
Gustavo Andrés Langerfeldt Undurraga.	7.033.069-5.	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA
María Soledad Emilia Sánchez González.	8-13	Primera
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.	
María Soledad Emilia Sánchez González.	6.053.401-2.	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CONSTRUCTOR	R.U.T.	
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.	

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del SUPERVISOR	R.U.T.	
Cooprogetti Arquitectos.	65.453.270-2.	
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.	
Gustavo Andrés Langerfeldt Undurraga.	7.033.069-5.	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CALCULISTA	R.U.T.	
Pedro Fernando Escobar Elorza.	8.440.067-K.	
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.	
Pedro Fernando Escobar Elorza.	8.440.067-K.	

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del INSPECTOR TÉCNICO (cuando corresponda)	R.U.T.	
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.	

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR DE CALCULO (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.	

6.- CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

6.1.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)

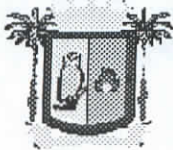
☐	RESIDENCIAL Art. 2.1.25 OGUC.	DESTINO ESPECIFICO.			
☐	EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33 OGUC.	CLASE Art. 2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36 OGUC	
☒	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28 OGUC.	DESTINO ESPECIFICO.	Bodega.		
☐	INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29 O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO.			

6.2.- SUPERFICIE EDIFICADA TOTAL

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
BAJO TERRENO			
SOBRE TERRENO	1.734,50		1.734,50
TOTAL	1.734,50		1.734,50
SUPERFICIE DEL TERRENO			16.899,30

6.3.- DISPOSICIONES GENERALES APLICADAS

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	100%	10,26%	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO	70%	7,76%
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES			DENSIDAD		
ALTURA MÁXIMA EN METROS			ADOSAMIENTO		
ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS			ESTACIONAMIENTOS PROYECTO	19	



I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE OBRAS Y URBANIZACIONES

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO			
☐ D.F.L.-N°2 de 1959	☐ Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria	☐ Proyección Sombras Art. 2.6.11 OGUC	☐ Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC
☐ Conjunto Armónico Art. 2.6.4. OGUC	☐ Beneficio Fusión Art. 63 LGUC	☐ Conj. Viv. Econ. Art. 6.1.8 OGUC	☐ Segunda. Viv. Art. 6.2.9. OGUC
AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC			
☐ Art. 121	☐ Art. 122	☐ Art. 123	☐ Art. 124
☐ Art. 55	☐ Otro		
EDIFICIOS DE USO PUBLICO		☐ TODO	☐ PARTE
☒ NO			
CUENTA CON ANTEPROYECTO APROBADO		☐ SI	☒ NO
Res. N°		Fecha	

6.4.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS	OFICINAS
LOCALES COMERCIALES	ESTACIONAMIENTOS
OTROS (ESPECIFICAR)	

6.5.- PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN (AMPLIACIÓN)		CLASIFICACIÓN	m2
		AA-a	216,12
PRESUPUESTO AMPLIACIÓN			\$16.206.839.
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES AMPLIACIÓN		%	\$243.103.
PRESUPUESTO ALTERACIONES			\$52.500.000.
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES ALTERACIONES		%	\$525.000.
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS		(-)	
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES		%	\$768.103.
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE		(-)	\$230.431.
CONSIGNADO AL INGRESOS ANTEPROYECTO	G.I.M. N°	FECHA:	(-)
MONTO CONSIGNADO CON ANTEPROYECTO	G.I.M. N°	FECHA:	(-)
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. N°	FECHA:	(-)
TOTAL A PAGAR			\$537.672.
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	282	FECHA
CONVENIO DE PAGO	N°		09.02.2011.

NOTAS: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN

Superficie Recepcionada	1.518.38m ²
Presente Ampliación	216.12m ²
Superficie Total	1.734.50m ²

En la oportunidad de requerirse la Recepción Definitiva, deberá adjuntarse la documentación que acredite la aprobación de las modificaciones propuestas al proyecto particular de agua potable y alcantarillado previamente aprobados por la Secretaría Regional Ministerial de Salud de la Región de Valparaíso.


ALBERTO I. RADRIGAN RODRÍGUEZ.
ARQUITECTO U.C.V.
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S).
FIRMA Y TIMBRE

AIRR/airr.

Distribución:

Interesado

Archivo Expte N°..... 556/10.

Archivo correlativo DOM

SII

INE

1

2

3